



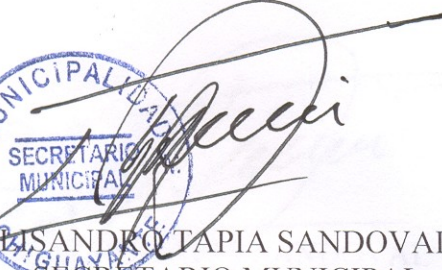
DECRETO N° 965

CHIGUAYANTE, 02 JUL. 2010

VISTOS: Decreto Alcaldicio 293 de fecha 27 de febrero de 2009, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria de la Obra 50/2008 "Construcción Graderías Estadio y Mejoramiento Entorno" y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de Licitación Pública N°50/2008 "Construcción Graderías Estadio y Mejoramiento Entorno", integrada por los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:30  
FIRMA: 01/07/2010